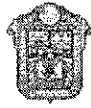




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE ATENCION A LA JUVENTUD DE MEJORA REGULATORIA

En la villa de Polotitlán de la Ilustración Polotitlán Estado de México el día **11 de marzo de 2024**, a las **12:00** horas, reunidos en las oficinas de **ATENCION A LA JUVENTUD**, ubicada en la Unidad del Centro de Desarrollo Social (CEDESO) Andador Matamoras S/N, Col. Centro, Polotitlán, Estado de México, El C. Esaú Roque Esquivel, coordinador y enlace de Mejora Regulatoria del área, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de **Polotitlán**, se reúnen con la finalidad de celebrar la primer sesión del Comité Interno de Atención a la Juventud de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

*11/03/24
Prey br acafe
pout 75*

Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quórum Legal
3. Análisis y actualización de las cédulas de trámites y servicios de Atención a la Juventud.
4. Clausura de la Sesión

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del orden del día, el C. Esaú Roque Esquivel, en su carácter del Enlace de Mejora regulatoria, lleva a cabo la revisión de las listas de asistencia, y **ratificada la existencia del quórum legal para sesionar**.

En lo referente al **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, el C. Esaú Roque Esquivel, en su carácter del Enlace de Mejora regulatoria, dio por instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Atención a la Juventud, dando la bienvenida y el saludo a los integrantes del comité, registrado en las listas de asistencias.

En el **TERCER PUNTO**, se presentan para análisis y actualización las cédulas de trámites y servicios del área: a las cuales se anexan, por petición de la población juvenil polotitlense, que radica en



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



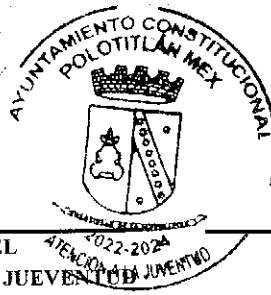
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, así como por los centros educativos que albergan jóvenes de este mismo rango de edad, las siguientes: feria de emprendedores, campañas de corte de cabello gratuito, reforestaciones; conferencias, ponencias y platicas mismas que son aprobadas por los integrantes del comité por **UNANIMIDAD**.

En el **CUARTO PUNTO**, el Enlace de Mejora Regulatoria, no habiendo otro asunto que tratar, cede el uso de la palabra el C. Esaú Roque Esquivel, Coordinador de Atención a la Juventud, quien lleva acabo la clausura de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Atención a la Juventud, a las 12:30 horas del mismo día, en que se actúa, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]

C. ESAÚ ROQUE ESQUIVEL
COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD



[Handwritten signature]

C. ESAÚ ROQUE ESQUIVEL
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

